SECRETARIA DE GOBIERNO INFORME EJECUTIVO CONTRATO 290.20.3.115	
FECHA:	Tuluá, 12 de diciembre de 2023
ELABORADO POR:	CORPORACIÓN CIUDADANA SOLIDARIA – CORCIS - LUZ MARINA PEREZ GUEVARA - CONTRATISTA

1. OBJETIVO:

OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS; COMO TAMBIÉN LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, Y LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

1.1. BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS; COMO TAMBIÉN LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, Y LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

2. NUMERALES O TEMAS

APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS; COMO TAMBIÉN LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, Y LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1	REUNIONES DE PLENARIO (7 SESIONES) Apoyo a la MPEV para las Sesiones Ordinarias de Plenario de Mesa en cumplimiento al artículo 32 Resolución 01688 del 30 de diciembre de 2020, Artículo 59. Garantías para la participación efectiva de las víctimas y Artículo 60. Tipos de apoyo. Clase de apoyos: 1. Apoyo de transporte, clasificado así: -Zona urbana valor del viaje ida y regreso $20.000 -Zona rural valor del viaje ida y regreso $40.000 2. Apoyo logístico (refrigerios y/o almuerzos) 3. apoyo compensatorio el cual equivale a Uno y medio (1.5) día de salario mínimo legal diario vigente para la vigencia 2023 equivale a $65.000 - Apoyo para discapacidad o madres con hijos menores de 5 años, por valor de $ 40.000	Se prestó el servicio logístico para siete sesiones ordinarias de PLENARIO DE LA MPEV, en cumplimiento la Resolución 01688 del 30 de diciembre de 2020, artículo 32. de las secciones ordinarias de la Mesa, Artículo 59. Garantías para la participación y Artículo 60. Clase de apoyos, conforme a lo estipulado en el contrato se cumplió con todos los apoyos contratados en esta reunión. Los apoyos son: 1. Apoyo de transporte, para los 23 integrantes de la Mesa 17 habitantentes en la zona urbana y 6 habitantes en la zona rural, los valores son los siguientes: para la Zona urbana valor del viaje ida y regreso $20.000 y apra la Zona rural valor del viaje ida y regreso $40.000 2. Apoyo logístico consistentes en 26 refrigerios y/ 26 almuerzos, para atender la reunión. 3. apoyo compensatorio correspondiente a Uno y medio (1.5) día de salario mínimo legal diario vigente para la vigencia 2023 equivale a $65.000 entregado a los 23 integrantes de la mesa. - Apoyo para discapacidad o madres con hijos menores de 5 años, por valor de $ 40.000. que se le entrego a los dos integrantes que cumplen con esta característica, estos comités se realizaron en las fechas señaladas en los informes de contratista y registros fotográficos.
2	REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO (10 REUNIONES) Apoyo a la MPEV para Reuniones Comité Ejecutivo Cumplimiento artículo 16 de la Resolución 01668 de 2021 del protocolo de participación	Se presto el servicio logístico para diez (10) reuniones de COMITE EJECUTIVO, en Cumplimiento artículo 16 de la Resolución 01668 de 2021 del protocolo de participación. Se Garantizo el apoyo de transporte de ida y regreso a los 9 integrantes de la mesa que conforman el comité ejecutivo, ocho (8) residentes en la zona urbana y uno (1) residente en zona rural, Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 y Zona rural $40.000, se brindó el Apoyo logístico consistente en refrigerios para los 9 integrantes de la MPEV y el apoyo compensatorio de acuerdo al Art. 59, 60 literal b, f y g, 63 y 64 numeral 3, que consta de Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, para los nueve (9) integrantes de la mesa y un apoyo por valor de $40.000 para garantizar la participación de los integrantes con discapacidad y/o madres de menor de 5 años, las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en los informes y en el registro fotográfico.

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

3	COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL (4 REUNIONES) Apoyo a la MPEV para la asistencia a las cuatro (4) sesiones ordinarias del Comité Municipal de Justicia Transicional	Se prestó el servicio logístico para la realización de cuatro COMITÉS TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL (CTJT), Garantizando el apoyo de transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa delegados para la asistencia a este Comité, residentes en la zona urbana, Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 Se brindo el apoyo logístico de 30 refrigerios para estos tres Comités Territoriales de Justicia Transicional. Se entrego a los 5 integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Victimas, el apoyo compensatorio por valor de Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente, que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, y $40.000 para garantizar la participación de un integrante que cumple el criterio de madre de menor de 5 años. Estos comités se llevaron a cabo en las fechas señaladas en los informes y en el registro fotográfico.
4	COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARO (2 REUNIONES) Apoyo a la MPEV para Asistencia a dos (2) sesiones Extraordinarias del Comité Municipal de Justicia Transicional	Esta actividad no se realizó, ya que de acuerdo a la ley de víctimas (ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800) los COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARO, corresponden a eventos no planeados por la entidad territorial y se sugiere sesiones en las siguientes situaciones: Declaración de desplazamiento forzado o riesgo de desplazamiento. Cuando se produzcan atentados terroristas. Cuando exista desplazamiento dentro de la misma entidad territorial o hacia otra entidad territorial, departamento o nación. Cuando se produzcan desplazamientos masivos. En los casos de retorno de emergencias donde se requiera validar las condiciones de seguridad. Cuando se produzca en una entidad territorial la recepción masiva de población desplazada. Cuando se presenten graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
5	COMITÉ DE ETICA Apoyo a la MPEV para Asistencia a cuatro (4) reuniones ordinarias del Comité de Ética	Se presto el servicio logístico, para la asistencia a cuatro (4) reuniones ordinarias del COMITÉ DE ETICA, Se cumplió con el apoyo logístico de transporte de ida y regreso a los 4 integrantes de la mesa, 3 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural el Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 zona rural $40.000. se brindó el Apoyo logístico, de refrigerios para los 4 integrantes de la MPEV para esta reunión ordinaria. Se brindó el apoyo compensatorio por la asistencia a esta reunión equivalente a Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 corresponde a $65.000, para los cuatro (4) integrantes de la mesa. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
6	COMITÉ DE ETICA AMPLIADO Apoyo a la MPEV para Asistencia a los siete (7) integrantes del Comité de Ética ampliado, en las dos (2) reuniones ordinarias	Se presto el servicio logístico para las dos reuniones del COMITÉ DE ETICA AMPLIADO, se garantizo la asistencia de los siete (7) integrantes, Se garantizo el transporte de ida y regreso a los 7 integrantes del comite, 6 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural, zona urbana $20.000 zona rural $40.000. se realizo el apoyo logístico, de siete (7) refrigerios segarantizo el apoyo compensatorio consistente a Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, para los siete (7) integrantes de la mesa y $40.000 para garantizar la participación de un integrante que cumple con el criterio de discapacidad. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

7	SUBCOMITÉ TÉCNICO COORDINACIÓN, NACIÓN TERRITORIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (4 REUNIONES) Apoyo a cinco (5) integrantes de la MPEV para la asistencia a los cuatro (4) reuniones	Se presto el servicio logístico en cuatro (4) reuniones del SUBCOMITÉ TÉCNICO COORDINACIÓN, NACIÓN TERRITORIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN se brindó Apoyo logístico , se garantizó el apoyo de transporte de ida y regreso a los 5 integrantes: 3 residentes en la zona urbana y dos en la zona rural, zona urbana $20.000 y Zona rural $40.000. Se brindo el apoyo logístico para este subcomité con 20 refrigerios, se entrego como apoyo compensatorio a los cinco (5) integrantes de la MPEV, el valor de un día y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000 y $40.000 para garantizar la participación de un integrante que cumple con el critero de madre de menor de 5 años. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
8	SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN (4 REUNIONES) Apoyo a cinco (5) integrantes de la MPEV para la asistencia a los cuatro (4)	Se presto el servicio logistico de cuatro (4) reuniones del SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, Se garantizo el transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa, 3 residentes en la zona urbana y dos en la zona rural valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 y Zona rural $40.000. Se brindo el apoyo logístico, de refrigerios para los 20 integrantes del subcomite. Se entrego como apoyo compensatorio el valor de un dia y medio (1.5) del salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, para los 5 delegados de la mesa y $40.000 para garantizar la participación de un integrante que cumple con el criterio de madre de menor de 5 años. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
9	SUBCOMITÉ ASISTENCIA Y ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (4 REUNIONES) Apoyo para cuatro (4) integrantes de la MPEV para la asistencia a los cuatro (4) reuniones	Se presto el servicio logistico en cuatro (4) reuniones del SUBCOMITÉ ASISTENCIA Y ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL, donde participan cinco (5) integrantes de la MPEV. Se garantizo el transporte de ida y regreso 4 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural (zona urbana $20.000 Zona rural $40.000). Se brindo el Apoyo logístico, de refrigerios para los 20 integrantes del subcomité, se garantizo el pago del apoyo compensatorio correspondiente a un dia y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, para los 5 delegados de la mesa y $40.000 para garantizar la participación de un integrante con el criterio de madre de menor de 5 años. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

10	SUBCOMITÉ DE REPARACIÓN CON MEDIDAS DE SATISFACCIÓN RESTITUCIÓN INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REHABILITACIÓN(4 REUNIONES) Apoyo para cinco (5) integrantes de la MPEV para la asistencia a los cuatro (4) reuniones	Se presto el servicio logístico para la realización de cuatro (4) reuniones de SUBCOMITÉ DE REPARACIÓN CON MEDIDAS DE SATISFACCIÓN RESTITUCIÓN INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REHABILITACIÓN, se brindo el Apoyo de transporte de ida y regreso a los 5 integrantes de la mesa 4 residentes en la zona urbana y uno en la zona rural, Valor del apoyo zona urbana $20.000 Zona rural $40.000. Se brindo el Apoyo logístico, de refrigerios para los 20 integrantes del subcomité, se realizo el pago del apoyo compensatorio correspondiente a un dia y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, para los 5 delegados de la mesa y el valor de $40.000 para garantizar la participación de un integrante madre de menor de 5 años. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
11	COMITÉS DE DERECHOS HUMANOS Apoyo para la participación de dos delegados dela MPEV en cuatro (4) reuniones	Se presto el servicio logistico en los COMITÉS DE DERECHOS HUMANOS, Se Apoyo para la participación de dos (2) delegados de la MPEV en cuatro (4) reuniones, se garantizó el apoyo de transporte de ida y regreso los dos integrantes residentes en la zona urbana el Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 Se brindo el apoyo logístico, de dos (2) refrigerios se brindo el apoyo compensatorio equivalente a Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente, que para la vigencia 2023 equivale a $65.000. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
12	COMITÉS DE PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NNA Apoyo para la participación de dos delegados dela MPEV en las cuatro (4) reuniones	Se garantizo la participación de los dos (2) delegados de la mesa en los cuatros comités de prevención al reclutamiento forzado de NNA, se garantizó el transporte por valor de $20.000 para zona urbana, el apoyo logistico consistente en dos (2) refrigerios y el apoyo compensatorio equivalente a Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente, que para la vigencia 2023 equivale a $65.000, para las cuatro reuniones realizadas asi: el 22 de septiembre, el 5 de octubre en la I.E del barrio la Cruz, el 17 de noviembre y el 28 de noviembre de manera virtual a traves del enlace https://meet.google.com/urn-gjdu-qzi. Con estas dos reuniones se cumple con el total de 4 reuniones requeridas.
13	COMITÉ DE PAZ Apoyo para la participación de dos delegados dela MPEV en las cuatro (4) reuniones	Se presto el servicio logístico en cuatro (4) reuniones de COMITÉ DE PAZ. Se Apoyo a los dos delegados de la MPEV en dos (2) reuniones. Se garantizo el transporte de ida y regreso los dos residentes en la zona urbana el Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 Se brindo el apoyo logístico, de refrigerios para los 2 integrantes, se brindo el apoyo compensatorio de Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivale a $65.000. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
14	COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Apoyo para la participación de dos delegados dela MPEV en las cuatro (4) reuniones	No se solicito servicio para las tres reuniones restantes en el desarrollo de todo el contrato, ya que la Alcaldía no programo estas últimas reuniones..

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

15	CAPACITACIONES Apoyo para tres capacitaciones de la MPEV para los 23 integrantes de la mesa	Se presto el servicio logístico para tres CAPACITACIONES, para los 23 integrantes de la mesa. Se garantizo el transporte de ida y regreso a los 23 integrantes, 17 residentes en la zona urbana y seis en la zona rural, Valor del apoyo de transporte ida y regreso: zona urbana $20.000 y Zona rural $40.000. Se brindo el apoyo logístico, de 26 refrigerios, se garantizo el apoyo compensatorio a los 23 integrantes de la MPEV equivalete a Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivalea $65.000, y $40.000 para garantizar la participación de los dos delegados de discapacidad y madre de menor de 5 años, esta DOS CAPACITACIÓN se realizaron el día 4 octubre en el auditorio de Derecho de la Uceva y el 9 de cotubre en el auditorio de la casa de Justicia. Con estas dos reuniones se cumple con el total de 3 capacitaciones requeridas.
16	TALLER O ENCUENTRO Apoyo para taller o encuentro de la MPEV con otras mesas para los 23 integrantes de la MPEV	se garantizo la participacion de los 23 integrantes en este taller, donde se brindo el apooyo logstico consistente en apoyo de transporte para los 23 integrantes que para esta actividad se fijo por valor de $40.000, apoyo logistico de 23 refrigerios y el apoyo compensatorio equivalente a Uno y medio (1.5) salario mínimo legal diario vigente que para la vigencia 2023 equivalea $65.000, y $40.000 para garantizar la participación de los dos delegados de discapacidad y madre de menor de 5 años, este taller se realizo el dia 17 de noviembre de 2023. Las reuniones se llevaron a cabo en las fechas señaladas en el informe y en los registros fotográficos.
17	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria LGTBI	Se presto el servicio de Apoyo logístico, para garantizar la actividad conmemorativa LGTBI, se garantizo la entrega de refrigerios y almuerzos y un tallerista, apoyo en cumplimiento al Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020,, esta actividad se realiza en el parque de Boyaca y en el auditorio de la casa de la cultura el dia 13-08-2023.
18	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemorativa mujer	Se presto el servicio de Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa Mujer, se garantizo la entrega de refrigerios y almuerzos y un tallerista segun o dispuesto en el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 19-08-2023.
19	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Discapacidad	Se presto el servicio de Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa Discapacidad, se garantizó la entrega de refrigerios y almuerzos y un tallerista según o dispuesto en el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 21-08-2023 en el parque Infantil Julia Escarpeta.
20	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Juventudes	Se presto el servicio de Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa de Juventudes, se llevo a cabo un Encuentro Juvenil por la Verdad y la Convivencia donde participaron 30 jovenes victimas del conflicto armado, se garantizo el apoyo logistico la entrega de refrigerios, y un tallerista, como lo dispone el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 16 de noviembre del presente año en las instalaciones de la Universidad del valle.
21	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Adulto Mayor	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Adulto Mayor, esta actividad se realizo el dia 18 de noviembre del presente año en la caseta comunal del barrio Simon Bolivar

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

22	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Afro	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa dirigida a Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras de Tuluá, se realizo una Capacitación sobre justicia restaurativa en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto Ley 4635 de 2011, demás normar reglamentarias y complementarias y del Acuerdo de paz., se garantizo el apoyo logistico la entrega de refrigerios, y un tallerista, como lo dispone el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 18 de noviembre del presente año en la caseta comunal del barrio Simon Bolivar
23	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Indígenas	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa dirigida a Comunidades Indigenas de Tuluá, se garantizo el apoyo logistico la entrega de refrigerios y un tallerista, apoyos dispuestos en el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 29 de septiembre del presente año.
24	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Vida y Libertad	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa dirigida a la vida y libertad, se llevo a cabo una Capacitacion de Recuperacion Psicoemocional para 30 viactimas de este hecho pertenecientes al municipio de Tulua, se garantizo el apoyo logistico la entrega de refrigerios, y un tallerista, como lo dispone el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 17 de noviembre del presente año.
25	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para realizar una Asamblea de Comité Temático NNA	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa dirigida a NNA, "La Niñez Construye Paz"se realizo un taller de Animación por medio de artistas: baile, freestyle, payaso, se garantizo el apoyo logistico la entrega de refrigerios, como lo dispone el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 18 de noviembre del presente año en el coliseo de ferias
26	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemorativa Minas Antipersonas (MAP), Municiones sin explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa, se realizo un taller a cargo del desminado humanitario , una jornada de sensibilización, se garantizo el apoyo logístico la entrega de refrigerios, y un tallerista, dando aplicación a lo que dispone el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 27 de noviembre del presente año en el auditorio de la casa de la cultura
27	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para garantizar un encuentro o actividad conmemoratoria Desplazamiento forzado	Se presto el servicio de Apoyo logístico, para llevar a cabo la actividad conmemorativa de desplazamiento forzado, se garantizó la entrega de refrigerios y almuerzos y un tallerista según o dispuesto en el Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, esta actividad se realizo el dia 23-08-2023.
28	Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para realizar dos (2) incidencias a nivel Departamental y Nacional cada uno por $800.000	Se presto el Apoyo logístico, para llevar a cabo la incidencia a nivel departamental garantizando la participación en los encuentros programados por la mesa departamental para el delegado de discapacidad que se llevo a cabo el 28 de noviembre en Cartago valle, también se realizo un encuentro para los representantes del hecho de desplazamiento forzado el dia 29 de noviembre en riofrio, un encuentro para los delegados del hecho vida y libertad que se realizo el 29 de noviembre en Guacari, un encuentro de

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

		adulto mayor realizado el 29 de noveimbre en Vijes y un encuentro de enfoque mujer que se llevo a cabo el dia 30 de noviembre en buga, logrando con esta participacion realizar incidencia en el nivel departamental. No se realizo la incidencia en el nivel nacional por lo tanto no se ejecuta todo el recurso. Recurso ejecutado $410,000, recurso no ejecutado $1,190,000.
29	DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.	Se presto el servicio de Apoyo logístico en la conmemoración del DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO. Esta actividad se realiza en el Parque de la Guadua el día 22-08-2023. se dispuso de una carpa donde se organizó la presentación musical, se presentaron dos talleristas, se atendió el evento con 50 almuerzos, se brindo 50 bonos por valor de diez mil pesos como apoyo para transporte intraurbano ida y regreso para los asistentes, se garantizó el suministro de materiales para el acto simbólico, se entregaron 30 certificaciones y 30 recordatorios, se alquilaron 5 mesas con sus respectivos manteles y sobremanteles, 50 sillas, , sonido con sonidista, micrófono.
30	CONMEMORACIÓN DIA DE LAS VÍCTIMAS DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN COLOMBIA	Se presto el servicio de Apoyo logístico en la CONMEMORACIÓN DIA DE LAS VÍCTIMAS DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN COLOMBIA, esta actividad se realiza en el la plaza civica BOYACA y en el auditorio de la CASA DE LA CULTURA el 29-09-2023. El apoyo logístico consistió en el suministro de 57 desayunos, 114 refrigerios que se repartieron 57 en la mañana y 57 en la tarde en plaza Boyacá, 57 almuerzos y 57 cenas, se conto con 3 carpas, en una se organizo la mesa principal, manteles, atril, banderas para el protocolo, se alquilaron 80 sillas, sonido con sonidista, velos decorativos y arreglo floral.
31	CONMEMORACIÓN DIA DE LA MEMORIA Y DIGNIDAD CAMPESINA EN LA MORALIA	se realizo la restauración del mural que se encuentra en el parque principal de la moralia y el 24 de noviembre se realizo el acto protocolario en el mercado campesino, donde se llevo a cabo la conmemoración de la memoria y dignidad campesina por los hechos ocurridos en la Moralia, para esta actividad se conto con toda la operación logistica dispuesta en el contrato, tarima, carpas, mesa principal con mantel, atril, las tres banderas (Colombia, valle del cauca y la del municipio de Tuluá), sillas, sonido y sonidista,150 almuerzos, se realizaron 3 presentaciones artísticas en el marco de la conmemoración donde se conto con la participación de la presidenta de la JAC.
32	CONMEMORACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA MESA VIGENCIA 2021-2023	Se presto el servicio de Apoyo logístico en la CONMEMORACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA MESA VIGENCIA 2021-2023, esta actividad se realiza en el salón don Cesar el día 26-08-2023. se suministraron 23 placas de reconocimiento,23 resoluciones impresas, 30 cenas y 4 presentaciones artísticas.
33	ELEMENTOS ELECCIÓN MESA	Se presta el servicio de apoyo logístico y suministro de elementos para la elección de la mesa municipal de víctimas, esta actividad se realiza el coliseo de ferias Manuel Victoria Rojas el día 25-08-2023. El apoyo logístico consistió en el suministro de los tarjetones, cubículos de votación, urnas, escarapelas, computadores, impresoras, listados, resaltadores, reglas, lapiceros, papel, señalización, carteleras, servicio de aseo con suministros, mesones, sillas, refrigerios, almuerzos y apoyo de transporte para 100 personas

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Se realiza el apoyo logístico para cada una de las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y los requerimientos del supervisor.

Las actividades no realizadas como el COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARO - COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y una ejecución por menor valor de la actividad de Apoyo logístico Art. 59, 60 literal d. y 66 Resolución 01668 de 2020, para realizar dos (2) incidencias a nivel Departamental y Nacional cada uno por $800.000, de la cual solo se ejecutó ($410.000).

3. CONCLUSIONES

El servicio logístico en las reuniones es necesario para el buen desarrollo de las mismas, es importante que los pagos a victimas por su derecho, se haga de una manera por fuera del proceso ya que esto no es rentable para el operador.

4. RECOMENDACIONES

Realizar la estructuración del futuro proceso solo de logistica, que los pagos a víctimas por su derecho a la asistencia de cada reunión, se haga de una manera por fuera del proceso ya que esto no es rentable para el operador.

Luz Marina Perez

LUZ MARINA PEREZ GUEVARA
CC. 41923068
Representante Legal

Redactor: LUZ MARINA PEREZ GUEVARA
Transcriptor: LUZ MARINA PEREZ GUEVARA